



**Nombre de alumnos: Bryan Ivan Morales Mellado**

**Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen**

**Nombre del trabajo: Super Nota**

**Materia: Contratos Mercantiles**

**Grado: 5**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 09 de abril de 2021.

# Representación y contrato de mandato



CONTRACT

CONTRACT

Debe diferenciarse del poder de representación como autorización para actuar frente a terceros vinculando al poderdante; puede el mandato servir de base al mismo pero son distintos. jSSi CC, arts. 1.709 a 1.739.

Contrato en el que una de las partes (mandatario) se compromete a hacer alguna cosa o prestar algún servicio por cuenta y encargo de otra (mandante). Es un contrato consensual, naturalmente gratuito y unilateral, salvo que se pacte retribución.

A tenor del artículo 1.709 C.C., «por el contrato de mandato se obliga a una persona a prestar algún servicio o hacer alguna cosa, por cuenta o encargo de otra».

El mandato se considera un contrato

Se critica esta definición por la vaguedad de la expresión «prestar algún servicio o hacer alguna cosa», que parece dar cobijo del mandato a toda clase de prestaciones

El mandato es convencional cuando resulta de un contrato concluido entre el representado (o mandante) y el representante (o mandatario). Puede resultar también de la ley o de un fallo judicial.

La doctrina moderna, a partir de LABAND, separa las ideas de representación y mandato admitiendo representación sin mandato y mandato sin representación

Por medio del contrato de agencia, un comerciante asume en forma independiente y de manera estable el encargo de promover o explotar negocios.

La inscripción del contrato en el registro mercantil es necesario, pues sin ese registro no tiene validez frente a terceros.

La contraprestación de la actividad es otro de los elementos que distancian al revendedor en una agencia, pues los distribuidores no la derivan del empresario, sino que, por sí, la amasan y construyen, sacando provecho de la diferencia de precios entre las operaciones de compra y de reventa.

